



MUNICIPALIDAD DE
CHIGUAYANTE

30 años
Chiguayante



ORD. N° 1102/2026

ANT. : Res Ex. N°691 del 20/08/2026
Aprueba convenio de transferencia de recursos para
Red Local de apoyos y cuidados Chiguayante 2026.
Decreto N°1208 del 26/08/2026
Apruébese y ratifíquese convenio de transferencia
de recursos.

MAT.: Solicita VB Bases del concurso público y
solicita lo que indica

CHIGUAYANTE, 20 OCT 2026

**A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. YURY ESPINOZA SANCHEZ**

**DE : DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
SRA MONICA HERRERA GONZALEZ**

Junto con saludar cordialmente me dirijo a usted con el propósito de solicitar Visto Bueno a las bases para el llamado a concurso público para proveer el siguiente cargo:

- 1 Asistente de cuidados.

Todo bajo la modalidad de contrato a honorarios y en jornada completa, con cargo al Programa Fondo en administración "Red local de apoyos y cuidados, Chiguayante 2026", dependiente de DIDECO.

A su vez se solicita que este llamado sea publicado en el portal Web del municipio.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



MONICA HERRERA GONZALEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

MHG/ADG/JQR/kcl

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ La indicada
- ✓ Archivo DIDECO
- ✓ IDDOC:

332520



Red Local
de Apoyos
y Cuidados



CONCURSO PÚBLICO I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, en acuerdo al Convenio de transferencia de recursos 2026 para la ejecución de la Red local de apoyos y cuidados, llama a Concurso Público para proveer el siguiente cargo:

Asistentes de Cuidado – SAD Comuna Chiguayante

Comuna	Chiguayante
Número de Vacantes	1
Jornada laboral	44 horas semanales
Renta bruta mensual	\$650.000
Vigencia contratación	01 de noviembre al 31 de diciembre 2026

 De ser positiva la evaluación de desempeño se renueva para el año 2027.

Objetivo del cargo:

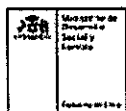
Apoyo a la persona en situación de dependencia funcional y su cuidador/a principal en las actividades de la vida diaria en el domicilio de las personas beneficiarias.

La Asistente de Cuidados del Servicio de Atención Domiciliaria corresponde a la persona que realiza la labor de proveer servicios básicos de cuidado en el domicilio de la dñada, contribuyendo a disminuir la sobrecarga de la persona cuidadora principal, mediante la liberación de tiempo, y mejorando la funcionalidad de la persona con dependencia funcional atendiendo sus necesidades de cuidado.

La Asistente de Cuidados se integra al equipo de trabajo comunal y dependerá directamente de la Coordinadora de Servicio de Atención Domiciliaria (SAD).

Funciones del cargo:

- Apoyo parcial o total en las actividades para mantener la higiene personal y confort de la persona en situación de dependencia.
- Organizar y apoyar la ingesta de los medicamentos prescritos por el centro de salud.
- Movilizar a personas que se encuentran postradas.
- Apoyar al mantenimiento funcional de las personas con dependencia moderada. Comprende caminar y moverse dentro de la propia casa, habitación o en distintas zonas.
- Apoyar en la ingesta de alimentación y manipulación de alimentos de la persona en situación de dependencia y lavar los utensilios ocupados.
- Seguir las indicaciones de las/los profesionales de salud para el apoyo en las actividades de estimulación física y cognitiva para prevenir la inactividad y deterioro físico-cognitivo.
- Apoyar tareas del hogar asociadas a las personas en situación de dependencia.
- Mantener el orden y limpieza de las unidades de la vivienda que utiliza la persona en situación de dependencia.
- Apoyar en labores de orden de ropa de la persona en situación de dependencia.
- Apoyar la vinculación de la persona con familiares, vecinos/as, amistades y redes para prevenir el aislamiento social.
- Apoyar a la persona en situación de dependencia a caminar y/o moverse, cerca o lejos de la propia vivienda, utilizando las ayudas técnicas correspondientes.
- Apoyar a la persona en situación de dependencia a utilizar las redes de salud.
- Implementar el servicio de acuerdo con los estándares de calidad establecidos por el Programa.
- Utilizar la Indumentaria del programa.
- Participar de proceso de formación continua en temáticas de cuidado.



Red Local
de Apoyos
y Cuidados



El perfil requerido en el llamado a concurso se caracteriza por:

Rango etáreo: Persona Mayor de edad: Mayor de 18 años de edad.

Nivel académico: Enseñanza básica. Deseable enseñanza media completa.

Experiencia en el tema: Deseable experiencia laboral previa. Considerar como alternativa a la experiencia laboral la experiencia en cuidado de un familiar en situación de dependencia. Esta condición no es excluyente.

Formación: Deseable curso de capacitación en oficio finalizado. Esta condición no es excluyente

Experiencia:

Deseable experiencia laboral previa. Considerar como alternativa a la experiencia laboral la experiencia en cuidado de un familiar en situación de dependencia. Esta condición no es excluyente.

Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as, si posee.

Deseable especialización en temáticas relacionadas con cuidados de personas con discapacidad y/o dependencia.

Requisitos generales para admisibilidad:

- No estar afectos/as a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria. Lo anterior según artículo 12, letra e) del DFL N° 29/2004, Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- No poseer inhabilidades para trabajar con menores de edad, adultos mayores, y personas con discapacidad.
- No poseer antecedentes penales.

Competencias:

1. Responsabilidad personal.
2. Adaptabilidad y flexibilidad.
3. Orientación a beneficiarios/as.
4. Desarrollo de las relaciones Interpersonales y de comunicación.
5. Tolerancia a la presión.
6. Capacidad de organización y planificación.
7. Colaboración y trabajo en equipos multi e Interdisciplinarios
8. Flexibilidad
9. Adaptabilidad
10. Proactividad
11. Capacidad para resolver problemas
12. Ética profesional

Consideraciones adicionales:



Red Local
de Apoyos
y Cuidados



Principales recursos materiales asignados para desempeñar sus funciones:

- Indumentaria: polera, pantalón, zapatillas, mochila, polar/polerón.
- Materiales: los necesarios para realizar las labores de cuidado.
- Formación continua: procesos de formación en temáticas de cuidado.

Documentos requeridos:

1. Curriculum vitae con los antecedentes pertinentes al carácter de la postulación.
2. Licencia de Enseñanza Media (excluyente).
3. Certificados de cursos realizados (fotocopia simple, si tuviese).
4. Certificados o cartas de referencia que acrediten experiencia laboral (fotocopia simple).
5. Copia cédula de Identidad
6. Certificado de antecedentes
7. Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad. Gestionar desde portal web Registro civil : <https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do>
8. Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad por delito de maltrato relevante. Gestionar desde portal web Registro civil.: <https://inhabilidades.srcei.cl/InhabilidadesRelevante/#/inicio>

La no presentación de cualquiera de estos documentos, faculta al Municipio para dejar fuera de concurso al postulante.

Cronograma:

Fecha de publicación	21 de octubre 2026
Recepción de antecedentes	21 de octubre al 26 octubre 2026
Cierre de recepción de antecedentes	26 octubre 2026, a las 14:00 hrs
Evaluación curricular	27 octubre 2026
Entrevista de selección	28 al 29 octubre 2026
Comunicación resultados	30 octubre 2026
Inicio de desempeño en el cargo	02 noviembre del 2026

Recepción de antecedentes y postulación

La recepción de antecedentes se realizará a contar del día 21 de octubre y finalizará el día 26 de octubre en horario de 8:30 a 13:59 horas.

Los documentos deben ser presentados en un sobre cerrado indicando: nombre de postulante, cargo al que postula y número de contacto; en Oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, ubicada en calle Orozimbo Barbosa 104.